

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUPERBANECUA CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 30 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 14:h30 en el local de la compañía SUPERBANECUA CIA. LTDA. ubicado en la Ciudadela Urdesa No. 06 MZ-66-A de esta ciudad vía Zoom App, se reúnen los socios señores:

1.- MALDONADO RODRIGUEZ GLENDA CECILIA, propietaria del 33 % del total del capital social; 2.- PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR CIA. LTDA. representada por el Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde, propietaria del 1% del capital social; 3.- MALDONADO RODRIGUEZ MAX ENRIQUE; propietario del 33% del total del capital social 4.- MALDONADO RODRIGUEZ MARIA SORAYA, propietaria del 33% del total del capital. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía.

En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA correspondiente al periodo económico 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2019.

3.- LECTURA Y ACEPTACION DEL INFORME DE GERENCIA SOBRE LA GESTION AÑO 2019

Preside la Junta la socia Sra. Maria Soraya Maldonado Rodriguez, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Max Enrique Maldonado Rodriguez. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, la Sra. titular Maria Soraya Maldonado Rodriguez declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los dos puntos del orden del Día. Al respecto el Gerente Sr. Max E. Maldonado Rodriguez da lectura a los informes, da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2019. Expone que el Balance General Integral refleja valores en sus activos en la cuenta inversiones, por el monto valorizado al V.P.P. valor patrimonial proporcional de las participaciones que mantienen la empresa en la compañía Productores Bananeros y Exportadores Probanaexpor Cia. Ltda. en su estado de Resultados Integral no presenta valores.

LA JUNTA GENERAL de socios resuelve aprobar por unanimidad los Balances correspondientes al año 2019 incluyendo el Informe por parte de Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las 15:h50 horas con cincuenta minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sra. Glenda Cecilia Maldonado Rodriguez- Socio; f) Sra. Maria Soraya Maldonado Rodriguez .- Socio; f) Sr. Jorge F. Espinosa Valverde en representación de Productores Bananeros y Exportadores Probanaexpor C. Ltda.- f) Sr. Max E. Maldonado Rodriguez .- p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente-Secretario – Socio.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía SUPERBANECUA CIA. LTDA., al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2020.


f) _____
Sr. Max E. Maldonado Rodriguez.
SOCIO
Gerente-Secretario de la Junta